



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2.004

168/04

Expte N° 332/04

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la señorita Gabriela Noemí Alfaro, por la cual solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciado en Economía de la Universidad Nacional de Tucumán ;

Que la señorita Gabriela Noemí Alfaro, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

Que en base a los programas, las cátedras dictaminaron sobre dichas materias,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder a la señorita **Gabriela Noemí ALFARO, L.U. N° 305.067** inscripta en el Plan de Estudio 1.999 de **INGENIERIA INDUSTRIAL**, la siguiente materia equivalente según el informe de la cátedra sobre la materia aprobada por la misma en la carrera de Licenciado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

168/04

Expte N° 332/04

MATERIA APROBADA

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por “Introducción al Análisis Matemático” aprobada con nota 7 (siete) el 14/03/03
Libro 0052 Folio 0376 y “ Análisis Matemático” con nota 9 (nueve) el 03/07/03
Libro 0053 Folio 0208.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FERMÍN ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA